



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1218/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00030085-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Nicolás Agustín Repetto, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, solicita la designación interina del agente Santiago Goren Antuña en el cargo de Secretario, dar por finalizada la designación interina de la agente Julieta Yahia y su reincorporación en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y el pase y designación interina de la agente Florencia Marconi en el cargo de Secretaria.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 409/23-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad a partir del día 13 de noviembre de 2023 y hasta el día 11 de marzo de 2024 concedida a la agente Berenice Bonilla, según la información brindada por el sistema “Mi Portal”.

Que la agente Berenice Bonilla, revista en el cargo de Secretaria en el cual se encuentra confirmada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que el agente Santiago Goren Antuña se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Julieta Dora Dalal Yahia, conforme Resolución Presidencia N° 199/2022. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario.

Que la agente Julieta Dora Dalal Yahia se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de marras, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Carlos Enrique Dobenau, conforme Resolución Presidencia N° 199/2022. Se solicita, a partir del día 13 de noviembre de 2023, dar por finalizada su designación interina en el cargo de Secretaria en el citado Juzgado, y a partir de esa misma fecha su reincorporación a su cargo de planta permanente de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, dispuesta por Resolución Presidencia N° 773/2011.

Que, por último, la agente Florencia Marconi revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su pase y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

designación interina al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, cargo en el que se encuentra confirmado Carlos Enrique Dobenau -quien actualmente se encuentra con pase interino al Patronato de Liberados del Poder Judicial de CABA- y en el que interinamente fue designada Julieta Dora Dalal Yahia -quien se reincorporará en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante conforme lo expuesto precedentemente-, razón por la cual se la excluye de las condiciones.

Que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo, prestó la debida conformidad en su carácter de superior jerárquico de la agente Florencia Marconi.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Santiago Goren Antuña, Legajo N° 4975, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Berenice Bonilla, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Dar por finalizada la designación de la agente Julieta Dora Dalal Yahia, Legajo N° 1289, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, dispuesta por Res. Pres. N° 199/2022, a partir del día 13 de noviembre de 2023.

Art. 3°: Establecer que, a partir del día 13 de noviembre de 2023, la agente Julieta Dora Dalal Yahia, Legajo N° 1289, se reincorpore al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, en el cual se encuentra confirmada conforme Res. Pres. N° 773/2011.

Art. 4°: Establecer el pase y designación de la agente Florencia Marconi, Legajo N° 2380, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Carlos Enrique Dobenau.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 y 26, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1218/2023